



DICTAMEN TECNICO
(Art 40 inc. a) Res DNCP N°230/2025)

PROCESO DE CONTRATACIÓN: (LMC) N°01/2026 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS”
ID N°481602.

UOC Convocante: Rectorado de la Universidad Nacional del Este
Unidad o área requirente: Departamento de Servicios Generales del Rectorado - UNE
Funcionario o técnico responsable: Abg. Diosnel Varela
Dependencia y cargo que desempeña: Director General de Servicios- Rectorado - UNE

"Vista la Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan disposiciones generales a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que en su Art. 40 establece lo siguiente: "...Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...", se remite:"

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El Director General de Servicios del Rectorado de la Universidad Nacional del Este cuenta con la capacidad de elaborar las especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos en base a las necesidades detectadas y de esa manera garantizar que los vehículos institucionales cuenten con las cubiertas necesarias para su uso efectivo.

Las especificaciones se basan en las necesidades específicas de los vehículos que son utilizadas prácticamente en tiempo completo, lo que ocasiona el desgaste de las cubiertas. Y debido a los viajes constantes de los representantes de nuestra institución y estudiantes de las distintas Unidades Académicas, a diferentes puntos del país y en países del Mercosur, es necesaria la reposición de las cubiertas de vehículos anualmente, a fin de evitar cualquier incidente que pondrían en riesgo a los pasajeros.

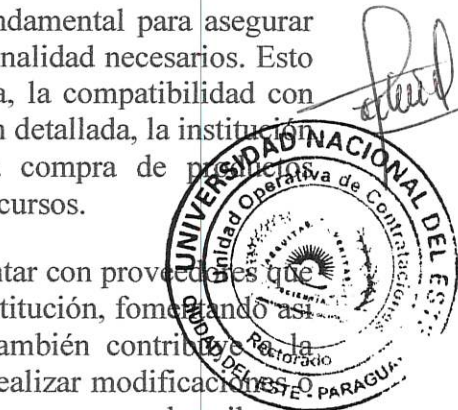
El proceso de elaboración de las especificaciones técnicas es fundamental para asegurar que los bienes adquiridos cumplan con los estándares de calidad y funcionalidad necesarios. Esto implica considerar aspectos como la durabilidad, la eficiencia energética, la compatibilidad con los equipos, entre otros criterios relevantes. Al contar con esta información detallada, la institución puede realizar adquisiciones más acertadas y eficientes, evitando la compra de productos inadecuados o de baja calidad que podrían resultar en un desperdicio de recursos.

Además, la elaboración de especificaciones técnicas a medida permite contar con proveedores que ofrezcan productos que se ajusten exactamente a las necesidades de la institución, fomentando así una relación de colaboración mutuamente beneficiosa. Esta práctica también contribuye a la optimización de los procesos de compra, ya que reduce la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones posteriores a los productos adquiridos. Los bienes de consumo se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Cubierta 215/75 R16 tipo liso para carretera	Unid.	4
2	Cubierta 215/75 R17.5 tipo liso para carretera	Unid.	6

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



Abg. Dorsnel Varela
Director General de Servicios
Rectorado - UNE



Lic. Sara Mariela Carrillo Fleitas
Encargada de UOC
Rectorado - UNE